

PRUEBAS SELECTIVAS PROMOCIÓN INTERNA OEP 2017-2018
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

De conformidad con lo previsto en la RESOLUCIÓN de 3 de febrero de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, mediante promoción interna, como personal laboral fijo de los grupos profesionales 1, 2 y 3 del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional (BOE 19 de febrero núm. 43). Se informa que *“Los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición dispondrán de un plazo de veinte días hábiles para presentar la documentación acreditativa de los méritos que deseen que se les valore en la fase de concurso. Todo ello atendiendo a los méritos que puedan ser alegados y que se recogen en el Anexo I”*.

Por lo que se refiere a los méritos profesionales, los servicios efectivos prestados en Patrimonio Nacional **con la especialidad, y en su caso subespecialidad, por la que ha optado el candidato** se acreditarán con un certificado de Servicios Prestados emitido por la Unidad de Coordinación de Recursos Humanos, conforme al Anexo VI de la Convocatoria. El citado certificado se solicitará únicamente por aquellos candidatos que cumplan los requisitos que se pueden certificar en el mismo al siguiente correo electrónico gadministrativarrhh@patrimonionacional.es.

Para la valoración de los méritos académicos será necesario aportar copia auténtica de los Títulos o certificación de haber realizado todos los estudios necesarios para su obtención.

La presentación de la documentación podrá efectuarse en la Oficina de Información y Registro de Patrimonio Nacional, sito en la Calle Bailén s/n (28071- Madrid) o en las oficinas de registro de sus centros de trabajo en las Delegaciones. Asimismo, la documentación podrá presentarse en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 18 de enero de 2021